

COORDINADOR/A PROYECTO SOCORROS Y EMERGENCIAS

ASAMBLEA LOCAL DE MADRID

119/2023

En dependencia de la Dirección Autónoma de Socorros y Emergencias y la Dirección técnica de la Asamblea Local Madrid, la persona que desarrolle el cargo de supervisor/a de Socorros de Local Madrid, realizará las siguientes funciones:

Cuáles serán tus funciones:

INSTITUCIONALES:

- Representarás a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborarás en las campañas/actividades institucionales.
- Garantizarás la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participarás y colaborarás activamente en el desarrollo de la memoria corporativa
- Participarás y colaborarás activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- Velarás por la buena imagen de la institución.

ESPECIFICAS:

- Coordinarás al equipo de personas voluntarias del área de Socorros de Local Madrid.
- Coordinarás al equipo de personas referentes voluntarias, tanto de TSU como de los Servicios Preventivos, de Local Madrid.
- Coordinarás la actividad diaria de su base de socorros.
- Informarás al área autonómica de SSEE y a la dirección técnica local, de la situación de los proyectos y cuestiones que superen su ámbito, reportando informes o documentos de trabajo.
- Fomentarás y gestionarás la colaboración del equipo en otros programas y en el resto de Asambleas.
- Apoyarás a las personas referentes de actividad en la ejecución de los servicios
- Impulsarás acciones de mejora en el programa de Socorros y Emergencias: tanto en la red de TSU como en los Servicios Preventivos de su ámbito de trabajo.
- En situación de activación de emergencias, movilizarás al equipo a tu cargo, y participarás activamente en la activación, realizando las funciones designadas por las coordinaciones de programa.
- Coordinarás y mantendrás las aplicaciones de gestión de la actividad al día.
- Gestionarás las solicitudes de incorporación de personal voluntario a la actividad y darás respuesta, con la fecha de incorporación, al técnico/a de voluntariado de Local Madrid.
- Entregarás la uniformidad correspondiente para el desarrollo de la actividad.
- Realizarás el seguimiento de la actividad voluntaria en los proyectos.
- Realizarás el seguimiento de la formación del personal voluntario.
- Realizarás las acciones necesarias para facilitar la participación del personal voluntariado en los servicios.
- Garantizarás los RRHH para la cobertura de los servicios preventivos.
- Atenderás las solicitudes de información del personal voluntario.
- Participarás en la selección de los referentes voluntarios, conjuntamente con el área autonómica y la dirección de la Asamblea Local.
- Participarás en las reuniones a las que seas convocado/a.



Los requisitos para este puesto son imprescindibles:

- Formación Universitaria, preferiblemente relacionada con área social y/o sanitaria
- Experiencia demostrable de al menos 6 meses en trabajo con personal voluntario.
- Permiso de conducir B
- Manejo de herramientas ofimática: Office, correo electrónico e Internet



Valoraremos...

- Valorable carnet de conducir C
- Formación específica en el ámbito sanitario
- Conocimiento de los procedimientos de trabajo del área de Socorros y Emergencias.
- Conocimiento de idiomas
- Pertener a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

Qué te ofrecemos...



- Contrato Indefinido
- Jornada laboral: 40h semanales
- Horario: De manera habitual la jornada se desarrollará en el siguiente horario: lunes a viernes de 10.00h a 19.00h
*No obstante, debido a la naturaleza del servicio donde se desarrolla la actividad, este horario puede estar sujeto a variaciones que, siempre que no se trate de una emergencia, serán planificadas previamente pudiéndose trabajar los fines de semana.
- Grupo profesional y retribución bruta anual: Grupo2. Nivel4.
- Retribución:
 - Salario base: 23.489,25 euros
 - Complemento mayor dedicación: 3.355.61 euros
 - Complemento de jornadas partidas: 900 euros
- El puesto conlleva un complemento de responsabilidad del 10% que se percibirá de manera íntegra tras la superación del periodo de prueba. Durante el periodo de prueba, el porcentaje será del 5%
- Centro de trabajo: Asamblea Local Madrid
- Beneficios sociales recogidos en el Convenio Cruz Roja Comunidad de Madrid y certificado EFR

¿Te interesa?



- Fecha máxima de inscripción 13/10/2023
- Procedimiento de inscripción:
 - **Personal Interno:** Entra en el portal de trabajo de Cruz Roja y da de alta tu CV e inscríbete en la oferta para entrar en el proceso de selección, a través de este enlace:
<https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx>
 - **Personal Externo:** En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.

CRUZ ROJA FOMENTA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA PRESENCIA IGUALITARIA

Localidad, 03 de Octubre de 2023

RECURSOS HUMANOS

LA PERSONA CONTRATADA PARA ESTA POSICIÓN SE COMPROMETE A CONOCER Y A RESPETAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ORGANIZACIÓN. SE SOLICITARÁ EL CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES A LA PERSONA SELECCIONADA.